

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-08-319.

El Consejo Politécnico en sesión efectuada el día 29 de agosto de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

- 1) CONOCER el ACTA DE RESULTADOS de las elecciones de: 1°) *Profesor Titular Principal que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior, ASESEC*; 2°) *Representante de los Servidores y Trabajadores de la Espol que integrará la ASESEC*; y, 3°) *Representantes de Profesores, Servidores y Trabajadores ante el Consejo Politécnico*, cuyo sufragio se realizó el 30 de julio de 2019, mismas que no presentaron impugnaciones transcurrido el término; Acta contenida en el Memorando Nro. ESPOL-TEE-2019-0007-M, del 07 de agosto de 2019, en alcance al Memorando Nro. ESPOL-TEE-2019-0006-M, del 31 de julio de 2019, información que se transcribe a continuación:

ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ESPOL, CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2019 CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES SIGUIENTES:		
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PROFESOR O PROFESORA TITULAR PRINCIPAL DE LA ESPOL QUE INTEGRARÁ LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR;		
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA ESPOL QUE INTEGRARÁ LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR; Y,		
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PROFESORES, SERVIDORES Y TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO POLITÉCNICO.		
<p>A los 7 días del mes de agosto de 2019, siendo las 10h30, en la Sala de Sesiones de la Gerencia Jurídica, ubicada en la planta baja del edificio de Rectorado, Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30,5 de la vía perimetral, en la ciudad de Guayaquil, se reúne el Tribunal Electoral de la ESPOL integrado por Jorge Amaya Rivas (Presidente), Omar Ruiz Barzola, Patricia Valdiviezo Valenzuela, Sonia Román Valdez y Félix Macías Ronquillo, que actúa como Secretario, a fin de dejar constancia del resultado final obtenido en el proceso electoral convocado el 1 de julio de 2019 para la elección del Representante del Profesor Titular Principal de la ESPOL que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior; Representante de los Servidores y Trabajadores de la ESPOL que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior; y, Representantes de Profesores, Servidores y Trabajadores ante el Consejo Politécnico, cuyo sufragio se realizó el 30 de julio de 2019. Habiendo transcurrido el término para impugnaciones (14h00 del 2/08/2019), no se registró ninguna, por lo que se verifican las actas de escrutinio y de elección levantadas el 30 de julio de 2019 por las Juntas Receptoras del Voto y Tribunal Electoral, respectivamente; en virtud de lo cual, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 69 del Reglamento General de Elecciones N° 4331, el Tribunal Electoral declara los <u>ganadores de la elección</u> de Representantes de los profesores, servidores y trabajadores ante la Asamblea y Consejo Politécnico, de acuerdo al siguiente detalle:</p>		
ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
PROFESOR		
Edgar Eugenio Izquierdo Orellana		
TRABAJADOR		
Mario George Vázquez Murrieta		
<p>De conformidad con el inciso segundo del Art. 188 de la Ley Orgánica de Educación Superior, los representantes de profesores y trabajadores ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, durarán dos años en sus funciones que se contarán a partir del 7 de agosto de 2019 hasta el 6 de agosto de 2021, debiendo posesionarse, de manera inmediata, ante la Secretaría Administrativa de la ESPOL.</p>		
CONSEJO POLITÉCNICO PROFESORES		
	PRINCIPALES	ALTERNOS
ESPAE	Sara Alexandra Wong Chang	Sonia Aralia Zurita Eraso
FCSH	Oscar Emigdio Mendoza Macías	Maria Loretta Moreira Cuadros
FIMCP	Cynthia Cristina Pérez Siguenza	Priscilla María Castillo Soto
FADCOM	Ariana Andrea García León	Daniel Gustavo Castelo Tay Hing
FCV	Efrén Germán Santos Ordóñez	Katuska Paola Calle Delgado

**CONSEJO POLITÉCNICO
SERVIDORES Y TRABAJADORES**

PRINCIPAL	ALTERNO
Teresita Magaly Solano Villegas	Jorge Arturo Barzola Vera


De acuerdo con las convocatorias de julio 1 de 2019, en armonía con el Art. 42 del Reglamento de Elecciones N° 4331, los ganadores del proceso de representantes de profesores ante el Consejo Politécnico estarán en funciones a partir del 22 de agosto de 2019 hasta el 21 de agosto de 2022; y, los representantes de los trabajadores y servidores ante el Consejo Politécnico estarán en funciones a partir del 22 de agosto de 2019 hasta el 21 de agosto de 2021, debiendo posesionarse ante la Secretaría Administrativa de la ESPOL.

Para constancia de lo actuado por este Tribunal Electoral, firman por triplicado la presente Acta.


Jorge Amaya Rivas
Presidente


Omar Ruiz Barzola
Miembro Principal


Patricia Valdizuela Valenzuela
Miembro Principal


Sonia Román Valdez
Miembro Principal

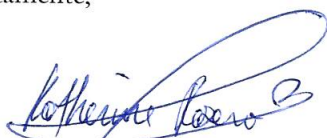

Félix Macías Ronquillo
Secretario

Página 2 de 2

2) De acuerdo con el Art. 71 del Reglamento de Elecciones de la Espol, 4331, los ganadores de las elecciones se posesionarán ante la Secretaría Administrativa, quien, en lo pertinente, se servirá informar el resultado a la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

J.L.C./KRB